

ACTA NÚMERO 31

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 31 DE JULIO DE 2014.

En Fuente del Maestre, a 31 de julio de 2014.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Antonio Bardón Salamanca, D^a. Antonia Álvarez Sánchez y D. José Luis Morgado Zambrano. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria Accidental D^a. María José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia las diez horas, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente solicita a los miembros de La Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 25 Julio de 2014, no realizándose observación se aprueba por unanimidad.

“LICENCIAS DE USO Y ACTIVIDAD (Autorización Ambiental Unificada)

Otorgada al promotor **Bodegas López Morenas, S.L. (B06592547)**, autorización ambiental integrada por la Dirección General de Medio Ambiente, así como la conformidad de inicio de para ejercerla actividad **“Planta de transformación, elaboración y envasado de mostos, vinos y sus derivados”** sito en Polígono 53, parcela 28, 29 y 30, carretera EX -360, Pk. 8, así como el certificado final firmado por AC. Ingenieros - Acisapro, S.L., el cual acredita que la actividad y las instalaciones se adecuan al proyecto y que cumplen con todos los requisitos y condiciones técnicas determinadas por ley; esta Junta de Gobierno Local acuerda conceder la licencia municipal de uso y actividad a dicha conforme al artículo 64 punto 5 de la Ley 5/2010 de 23 de junio de prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De conformidad con la Ordenanza Fiscal, el otorgamiento de esta licencia está condicionada al abono de la cuota líquida tributaria que asciende a **300,00 €**

INSTANCIAS VARIAS

D^a. Celia Rosaura Ramírez Pérez (X-1705522-A), en representación de la residencia de ancianos Nuestra Señora de la Cabeza, calle San Lázaro 112. Examinada su solicitud, la Junta de Gobierno Local acuerda subvencionar el autobús para la peregrinación al Santuario de la virgen del Rocío.

APROBACION DE GASTOS

La Junta de Gobierno Local acuerda la aprobación de los siguientes gastos:

2.500 € a favor de la Peña Cultural flamenca “Silverio”, para gastos del II Concurso de Flamenco ciudad de Fuente del Maestre que tendrá lugar el 23 de Agosto de 2014.

40,64 € a favor de CHC Energía, suministro del Real de la feria de Santiago 2014.

250 € a favor de D. Antonio López Contreras, como compensación por las atracciones infantiles en la romería de San Isidro 2014.

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

Nº.	Proveedor	Concepto	Importe
998	José Luis Castaño. Fotógrafo.	Carnet niños, colegios Cruz Valero y San José	90,75 €
1014	Hijos de Francisco Escaso, S.L.	Enganche Fuente luminosa Pilar	259,30 €
1015	Hijos de Francisco Escaso, S.L.	Enganche Ferial Santiago 2014	10,94 €
1016	Hijos de Francisco Escaso, S.L.	Enganche farolas Camino Molano	63,00 €
1017	Francisco Morgado Zarallo	Horas, trabajos de máquina y camión	919,60 €
1018	G. E. Manuel de la Cruz, S.L.	Hormigón, obra: c/ Sueño	170,61 €
1019	G. E. Manuel de la Cruz, S.L.	Hormigón, obra: Molano	597,14 €
1020	Antonio Vaca López	Demasía Liquidación obra: c/ Diego de la Cruz	1.279,82 €
1021	Antonio Vaca López	Saneamiento y perfilados c/ Diego de la Cruz	14.746,38 €
1022	REIMA	Señales, bras. Int. Raso estampado, placas y otros	1.562,84 €
1023	José María Ventura Sánchez	Reparación de rulo	322,19 €
1024	José María Ventura Sánchez	Manilla puerta camión Nissan	18,15 €
1025	José María Ventura Sánchez	Reparación vehículo Bocat	542,72 €
1026	Consultores de E. Fontanesas, S.L.	Honorarios trabajos PER Julio/14	404,84 €
1028	Movistar fijo	Importe servicios agrupados	565,23 €
1029	Hormigones Cruzidal, S.L.	Materiales Obras municipales	338,80 €
1030	Hormigones Cruzidal, S.L.	Materiales, obras municipales	694,54 €
1031	Correos	Sobre, regalo grande	2,11 €
1032	SGAE	Amadablan	157,26 €

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las diez horas y treinta minutos, de lo que como Secretaria accidental certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 31 de julio de 2014.

Vº. Bº.
El Alcalde.

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.